

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/104
12 de septiembre de 2003

(03-4887)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

MALTA

Declaración del Excmo. Sr. Edwin Vassallo
Secretario Parlamentario y Ministro de Hacienda y Asuntos Económicos

Desearía comenzar esta breve intervención manifestando nuestro reconocimiento al Gobierno de México por acoger este quinto período de sesiones de la Conferencia Ministerial. Desearíamos agradecer a nuestros anfitriones su calurosa acogida así como la eficaz organización de las reuniones de la Conferencia.

Estoy seguro de que todos ustedes coinciden en que el mundo en pleno está siguiendo nuestros debates y esperando una evolución positiva. Lo que se decida tendrá repercusiones sobre la vida de la gente en todo el planeta. Ello resulta particularmente pertinente en una economía internacional cada vez más integrada en la que participan hoy la mayoría de los países. Coincidimos en la opinión de que el Programa de Doha para el Desarrollo, que es un programa extenso, tiene posibilidades de reactivar el comercio mundial y el crecimiento. Por consiguiente, un incremento de la actividad comercial mundial puede traer aparejados el bienestar material de millones de personas, nuevas mejoras de su calidad de vida y la creación de nuevas oportunidades de empleo.

En su condición de economía pequeña y abierta que ha participado durante mucho tiempo en el sistema de comercio internacional, Malta es plenamente consciente de las ventajas que supondría una conclusión positiva del Programa de Doha para el Desarrollo. Permítanme aprovechar esta oportunidad para recalcar que Malta cree firmemente en un avance gradual, aunque continuo, hacia la liberalización del comercio internacional. Sin embargo, creo que las actividades en pro de una mayor liberalización del comercio deberían complementarse con el fortalecimiento de las reglamentaciones mundiales para un comercio mundial leal. Esto garantizaría la consecución de un comercio internacional en condiciones de igualdad. En sintonía con esta opinión, las negociaciones en curso en esta esfera deberían ser lo más completas posible, especialmente teniendo en cuenta la importante función que desempeñan para revitalizar la actividad económica mundial.

Por lo que se refiere a los servicios, Malta es plenamente consciente de la creciente contribución de este sector a la actividad económica mundial. Siendo su propia economía una economía orientada a los servicios, Malta respalda las iniciativas para seguir desarrollando esta esfera al tiempo que se brindan a los países todas las oportunidades posibles para aplicar reglamentaciones efectivas a fin de alcanzar sus respectivos objetivos socioeconómicos nacionales.

Con respecto a la agricultura, también desearía recalcar que, en nuestra opinión, cualquier intento de liberalizar el comercio en este sector debería ser justo y armonioso y dejar la posibilidad de proporcionar la asistencia financiera necesaria a quienes operan en este ámbito para que se reestructuren de modo efectivo. También deseamos reiterar nuestra convicción de que la agricultura tiene características especiales debido a su importante contribución a las estructuras y al desarrollo socioeconómicos. Por ello seguimos respaldando un enfoque multifuncional para las negociaciones

en este sector, que tome plenamente en cuenta cuestiones como el desarrollo rural y la protección del medio ambiente y de los animales.

En la esfera del comercio de productos no agrícolas, Malta propugna una mayor liberalización y un enfoque basado en una fórmula.

Desearía igualmente recalcar que Malta apoya plenamente las negociaciones sobre las normas en las esferas de la inversión, la competencia, la facilitación del comercio y la transparencia de la contratación pública. Creemos firmemente que la adopción de normas en estas esferas serviría para potenciar el marco general del sistema de comercio internacional al facilitar las corrientes de inversión, que constituyen una importante fuente de crecimiento económico, y crear oportunidades comerciales adicionales.

Con vistas a la adhesión de Malta a la Unión Europea y en sintonía con nuestros objetivos de aumentar la competitividad comercial nacional, desearía igualmente señalar que Malta ha emprendido un proceso para lograr un nivel más elevado de facilitación del comercio que incluye la reducción de la burocracia innecesaria.

La conclusión satisfactoria de la presente ronda forma parte de los planes de Malta para potenciar la competitividad comercial dentro de un contexto de creciente actividad económica mundial.

Por último, desearía felicitar a los nuevos Estados Miembros por su adhesión a la OMC. Consideramos que este acontecimiento servirá para reforzar aún más el sistema de comercio internacional, así como para distribuir de modo equitativo los beneficios que se generen.
